

93608

4 JUN



93608

;M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Ricardo ESTEBAN RIUS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Andrés Doria, 35, por "HORNO PARRILA PORTÁTIL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un horno parrila portátil, que resulta de gran utilidad para el asado y cocción de alimentos.

5. La cocina moderna precisa de un horno apropiado donde se puedan asar los alimentos, con independencia del cuerpo de cocina usual, ya que ésta puede estar en un momento dado con todos sus fuegos ocupados. Por otra parte, el asado de viandas resulta mucho más perfecto en un horno, con dispositivos calefactores adecuadamente dispuestos, toda vez que el calor no tiene fugas y
- 10.

93608

4 JUN.



es aprovechado en su totalidad. Al propio tiempo se evita la salida de humos que tanto molestan y que se desprenden en un asado al descubierto.

5. Atendiendo a las premisas expuestas, se ha ideado el asador objeto de la invención, que está constituido esencialmente por una caja provista de dos aberturas en sendas caras enfrentadas y de paredes de doble fondo, situadas entre los bordes de dichas aberturas, formando una cavidad a modo de tunel, en cuyos extremos
10. están acopladas sendas puertas amovibles, estando el techo y la solera del horno, provistos en sus caras internas de bloques refractarios, en los que se hallan alojadas las resistencias de calefacción, conectadas a los oportunos hornos de toma de corriente y a un termostato de control.
- 15.

- En una realización preferida la caja consta de dos testeros enfrentados, entre los que están montadas las cubiertas superior e inferior, a las cuales están fijadas interiormente el techo del horno y la saolera,
20. mientras que en las caras internas de los testeros están fijadas sendas placas laterales provistas de guías para la suspensión de bandejas.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un
25. caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo: La figura 1 es una vista en sección longitudinal del horno; la figura 2 es una vista

93608

4 JUN



en sección transversal, con las tapas separadas; y la figura 3 es un alzado lateral.

5. El horno descrito consta en el aludido dibujo de dos testeros -1-, provistos de sendas asas -2-, a los que se hallan fijadas una cubierta superior -3- abovedada y otra inferior -4-, que en su cara externa presenta fijadas las conteras o pies -5-. Frente a la cubierta superior -3- y separada de la misma, está montado el techo -6-, eventualmente perforado y en la cara opuesta, la solera -7-, asimismo separada de la cubierta respectiva -4-. En los espacios resultantes entre estas placas y las cubiertas respectivas, están dispuestos bloques -8- y -9- de material refractario portadores de las resistencias eléctricas -10- y -11-.
10. El bloque -8- está fijado al techo -6- mediante espigas -8a- que lo atraviesan, mientras que los bloques -9- están retenidos contra la solera -7-, por mediación de pletinas -9a-.
- 15.

20. Entre el techo -6- y la solera -7-, y frente a la cara interna de los testeros -1-, están fijadas sendas placas laterales -12-, mediante una espiga -13- que retiene asimismo al testero -1- y asa -2- correspondiente, Estas placas -12- están provistas de guías paralelas -14- para la suspensión de bandejas a diversas alturas.
- 25.

Se desprende de todo lo descrito que el horno adopta una forma de caja, con doble pared, y con sus caras longitudinales enfrentadas totalmente abiertas para



93608

facilitar la colocación de bandejas y su acceso por uno u otro lado indistintamente, a cuyas aberturas van acopladas en forma amovible las tapas -15-, provistas de asas -16-.

5. Los bornes de toma de corriente -17- están situados en uno de los testeros -1-, así como el termostato regulador -18- ambos conectados en forma adecuada con las resistencias de calefacción.

10. El horno descrito resalta por la sencillez constitutiva, lo cual es un factor que favorece su economía. Otra ventaja estriba en el aislamiento de la cámara de cocción, ya que entre sus paredes -6-7-12- y las cubiertas -2-4- así como los testeros -1-, existe un espacio libre a modo de cámara aislante.

15. Por otra parte, al estar las resistencias -10- y -11-, situadas frente a sendas planchas -6- y -7- (techo y solera), el calor que emiten se distribuye uniformemente, realizando la cocción y asado de un modo mucho más regular evitando así que ciertas zonas de los alimentos a tratar estén excesivamente asadas, mientras otras queden crudas. Las planchas -6- y -7-, a la par que su doble misión aislante y distribuidora, en su caso protegen a las resistencias, que no pueden mojarse ni ensuciarse, como ocurre en otras realizaciones que poseen las resistencias al descubierto.
- 25.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de

93608

4 JUN



los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Horno parrilla portátil, que está constituido esencialmente por una caja provista de dos aberturas en sendas caras enfrentadas y de paredes de doble fondo, situadas entre los bordes de dichas aberturas, formando una cavidad a modo de tunel, en cuyos extremos están acopladas en forma amovible sendas puertas, mientras que el techo y solera del horno están provistos en sus caras internas de bloques refractarios, en los que se hallan alojadas las resistencias de calefacción, conectadas a los oportunos bornes de toma de corriente y a un dispositivo de control.
- 10.
15. 2. Horno parrilla portátil, según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja consta de dos testeros enfrentados, entre los que están montadas las cubiertas superior e inferior, a las cuales están fijados interiormente el techo del horno y la solera, mientras que en las caras internas de los testeros están montadas sendas placas laterales provistas de guías para la suspensión de bandejas.
- 20.

93608

4 JUN. 1962



3. Horno parrilla portátil.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 4 de junio de 1962

Ricardo ESTEBAN RIUS

p.a.

L. FONTE



Fig. 1

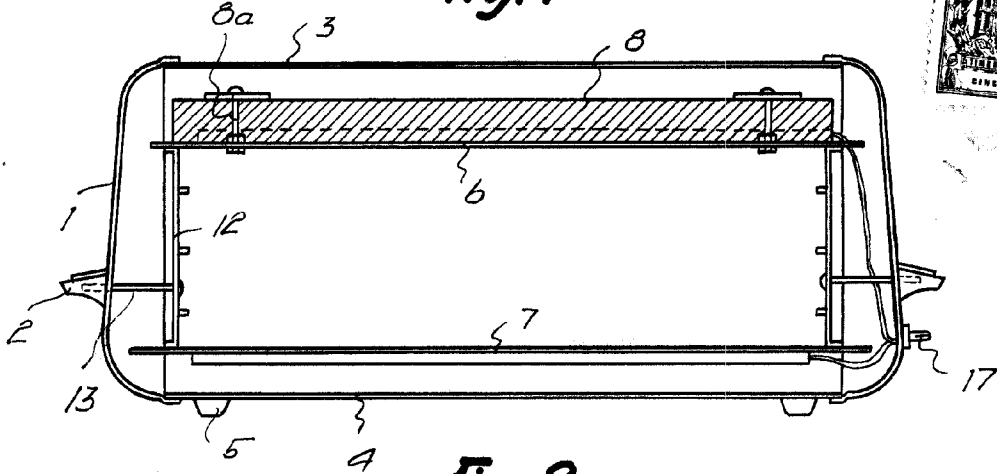


Fig. 2

93608

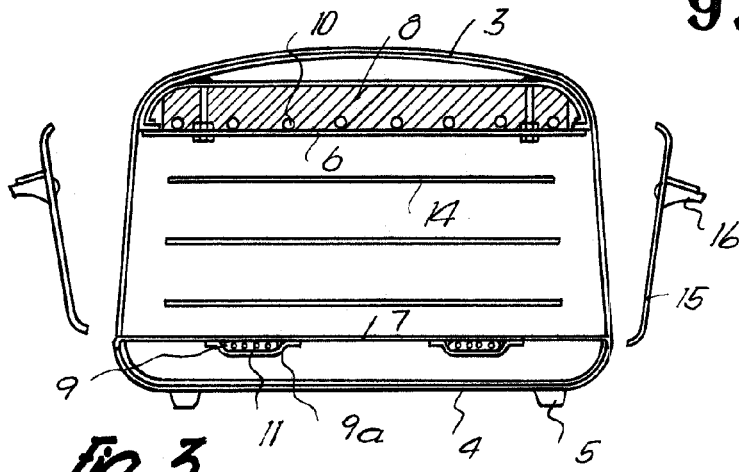
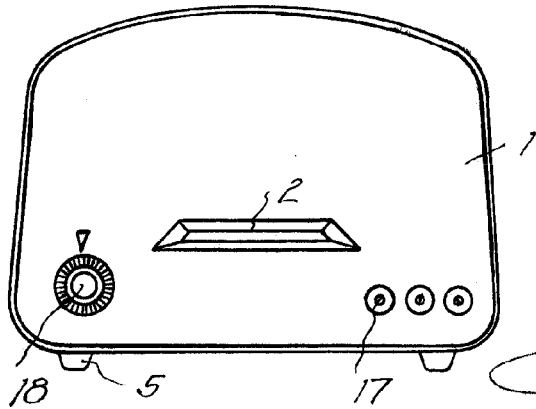


Fig. 3



Barcelona, 4 Junio 1962
Ricardo Esteban Rius
p.a.

L. PONTI
P.P.

9043